



SECRETARÍA JUNTA ADMINISTRATIVA

## ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA #10 (2015-16) 24 - 25 DE MAYO DE 2016

Martes, 24 de mayo de 2016

### MIEMBROS PRESENTES:

Dr. Noel J. Aymat Santana, Rector y Presidente de la Junta Administrativa  
Dr. Ramón F. González García, Decano del Decanato de Asuntos Académicos  
Prof. Carlos Ortiz Reyes, Decano del Decanato de Administración  
Dra. Nitza H. Rivera Pacheco, Decana del Decanato de Estudiantes  
Dr. Edgar Colón Negrón, Decano de la Escuela de Medicina  
Dra. Ana N. López Fuentes, Decana de la Escuela de Medicina Dental  
Dr. Ralph Rivera Gutiérrez, Decano de la Escuela Graduada de Salud Pública  
Dra. Bárbara Segarra Vázquez, Decana de la Escuela de Profesiones de la Salud  
Dra. Wanda T. Maldonado Dávila, Decana de la Escuela de Farmacia  
Dra. Suane Sánchez Colón, Decana de la Escuela de Enfermería  
Dra. María J. Crespo Bellido, Representante del Senado Académico  
Dra. Jennifer Guzmán Badillo, Representante del Senado Académico  
Srta. Idaliz Rodríguez Escudero, Representante Estudiantil

### INVITADOS PERMANENTES PRESENTES:

Lcda. Irene Reyes Diez, Directora de la Oficina de Asesores Legales  
Sra. Lizette I. Ramiu Bocachica, Directora Interina de la Oficina de Gerencia de Capital Humano  
Sr. Adalberto Santos, Sub-Director de la Oficina de Presupuesto  
Sra. Lilia Figueroa Ricard, JD, Ayudante Ejecutiva del Rector

#### A. Comprobación de quórum por la Secretaria Ejecutiva – Dra. Nydia Bonet Jordán

La reunión ordinaria convocada para el martes, 24 de mayo del 2016, comenzó una vez constituido el quórum a las 9:17 de la mañana y bajo la presidencia del Dr. Noel J. Aymat Santana. Se llevó a cabo en el Salón de Conferencias de Rectoría.

**B. Consideración del acta de la reunión ordinaria del 26 de abril de 2016 y de referéndum efectuado entre el 28 de abril al 2 de mayo de 2016**

El acta de la reunión ordinaria del mes de abril de 2016, fue aprobada según circulada.

Referente al acta del referéndum, al inicio de esta discusión se aclara los conceptos de costos del viaje de la Dra. Cristina Vázquez. Se aclara que por conceptos de viaje no hay límites a los cargos con la tarjeta de AMEX. La consideración del acta fue aprobada con 10 votos a favor y 2 abstenidos.

**C. Solicitud de cambio de agenda:**

El Prof. Carlos Ortiz Reyes levanta la moción de cambio en la agenda. Su proposición consiste en que se atiendan, luego del informe del Rector, los asuntos regulares y luego todos los demás puntos señalados en la agenda.

**La moción fue secundada y luego aprobada por unanimidad por los miembros de la Junta Administrativa.**

**D. Informe del Rector:**

El doctor Aymat hace un reconocimiento en memoria al Dr. Adan Nigaglioni, quien fuera el primer Rector del Recinto de Ciencias Médicas. Hace recuento de logros y ejecutoria del doctor Nigaglioni. El doctor Nigaglioni fue Decano de la Escuela de Medicina, además de ser el primer Rector del Recinto de Ciencias Médicas.

**ÁREA TEMÁTICA #1: Organización Institucional (Recursos Económicos, Sistemas y Procesos Administrativos e Instalaciones Físicas)**

- Aumento en el acceso a nuestras redes sociales: el uso de las redes sociales ha ayudado a fortalecer la comunicación de logros y actividades del Recinto de Ciencias Médicas. Ya ha habido más de 170 mil personas que le han dado "like" a la página de Facebook.
- Nuevo anfiteatro – resalta la inauguración del nuevo anfiteatro de Centro de Apoyo Tecnológico para el Aprendizaje (CATA).
- Situación del Plan de Compensación Diferida – informa sobre la terminación del plan y de los trabajos que se están haciendo para que se transfieran los fondos y así poder devolver el dinero a la facultad.

## **ÁREA TEMÁTICA #2: Cultura Organizacional, Imagen y Alianzas**

- Preparación para la población de jóvenes con autismo: El Dr. Nicolás Linares hace señalamiento de que se deben adiestrar los jóvenes en cómo atender mejor las necesidades de esta población de pacientes pediátricos.
- Día Mundial de Concienciación sobre Enfermedades Inflamatorias del Intestino.
- Novel Procedimiento Quirúrgico: resalta la labor interprofesional de especialidades quirúrgicas entre Neurocirugía y ENT que logró el primer procedimiento de extracción de tumor del Sistema Nervioso Central por la ruta transnasal en Puerto Rico.
- Premio en Política Pública (VOCES): reconoce el premio otorgado a la Escuela de Farmacia en la Coalición de la Organización VOCES, quien es portavoz de la inmunización activa.
- Destaca el nombramiento recibido a la Dra. Ana López Fuentes, Decana de la Escuela de Medicina Dental, por el Consejo de Decanos de la "*American Dental Education Association*" (ADEA, sus siglas en inglés)
- Consejo Multisectorial del Sistema de Salud de Puerto Rico: ya está compuesto en su totalidad y se han dado los comienzos de trabajos.
- V Conferencia Puertorriqueña de Salud Pública – destaca la actividad y el éxito de la misma.
- Alianza entre Recinto de Ciencias Médicas y el Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1 – destaca la alianza que podrá adiestrar a más de 1,400 paramédicos en Puerto Rico.
- 5to Simposio de Título V – se ofrece un taller simposio de tecnología educativa que se ofreció en el anfiteatro de CATA.
- 40 años de historia de la Escuela de Profesiones de la Salud – destaca el dato de que más de 13 mil estudiantes han egresado de la Escuela de Profesiones de la Salud.
- Visita *American Council on Education (ACE)* – se destaca el desarrollo de educadores en relación a educación en entidades universitarias.

## **ÁREA TEMÁTICA # 4: Investigación**

- Destaca en nuevo tratamiento elaborado por los doctores Quirk y Martínez, sobre la condición de OCD o Trastorno Obsesivo Compulsivo.

## **ÁREA TEMÁTICA #5: Estudiantes, Reclutamiento y Retención**

- Victoria de Panteras – resalta los logros atléticos de los estudiantes del Recinto de Ciencias Médicas.
- XXVI Premiación Betanciana – destaca la actividad.
- Futuras panteras, estudiantes becados para exámenes de entrada a Escuelas Graduadas.

- Graduación de Residentes de Medicina 2016 – menciona la graduación de los 38 programas de adiestramiento de médicos residentes en diferentes especialidades.
- Reconocimiento a estudiantes de Enfermería – destaca la labor de dichos estudiantes y sus logros.

#### **ÁREA TEMÁTICA #6: Comunidad**

- Impacto Comunitario Escuela República de México – Celebran Arte Urbano
- Dr. Caleb Feliciano presenta su libro sobre sus memorias de la Escuela de Medicina.
- Anfiteatro Don Jaime Benítez Rexach – resalta la inauguración del anfiteatro del Recinto de Ciencias Médicas o Aula Magna en honor del Ex Rector y Presidente de la Universidad de Puerto Rico – Don Jaime Benítez. La actividad fue un éxito con la participación de la familia de Don Jaime, de sus amigos más allegados y de la comunidad académica.

**Se da por recibido el informe del Rector.**

#### **E. Asuntos Regulares:**

##### **1. Otorgamiento de Rango Académico para Personal con Nombramiento o Contrato de Servicios Docentes:**

###### **Escuela de Medicina**

- |                                  |                      |
|----------------------------------|----------------------|
| ◆ Dr. Félix A. Rodríguez Del Río | Catedrático Auxiliar |
| ◆ Dra. Ruth M. Fred Jiménez      | Catedrática Auxiliar |
| ◆ Dra. Meilyn Reyes Pérez        | Catedrática Auxiliar |

La Dra. María J. Crespo informó que ambos representantes del Senado Académico evaluaron los expedientes de los tres (3) candidatos. Indicó que están completos y tienen todos los requisitos para la otorgación de rango.

**Se hace la moción de otorgación de rango de los tres (3) candidatos mencionados en el punto número 1. La moción fue secundada y aprobada por unanimidad.**



### 3. Consideración de solicitudes de ascenso en rango:

- ◆ El **Dr. Ralph Rivera Gutiérrez** – Decano de la Escuela Graduada de Salud Pública, presentó los casos de los siguientes facultativos, resumiendo los méritos, cualificaciones, resumen de la evaluación de pares, de estudiantes, de comités de personal de departamento y de facultad. Luego de la discusión de rigor, por parte de los miembros de la Junta Administrativa, éstos últimos le **reconocen los méritos** para ascenso en rango de forma unánime:

<b>Facultativo</b>	<b>Rango Solicitado</b>
Dra. Ana M. Espino Hernández	Catedrática
Dr. Manuel E. Díaz Ríos	Catedrático
Dra. Susana Schwarz Reitman	Catedrática Asociada
Dr. Germán Salazar González	Catedrático Asociado

- ◆ La **Dra. Suane Sánchez Colón** – Decana de la Escuela de Enfermería, presentó los casos de los siguientes facultativos, resumiendo los méritos, cualificaciones, resumen de la evaluación de pares, de estudiantes, de comités de personal de departamento y de facultad. Luego de la discusión de rigor, por parte de los miembros de la Junta Administrativa, éstos últimos le **reconocen los méritos** para ascenso en rango de forma unánime:

<b>Facultativo</b>	<b>Rango Solicitado</b>
Dra. Jennifer Barreto Estrada	Catedrática
Dra. Miriam E. Ríos Motta	Catedrática Asociada
Dra. Mirna Pacheco Rodríguez	Catedrática
Dra. Carmen J. Buxó Martínez	Catedrática Asociada

- ◆ La **Dra. Wanda T. Maldonado Dávila** – Decana de la Escuela de Farmacia, presentó los casos de los siguientes facultativos, resumiendo los méritos, cualificaciones, resumen de la evaluación de pares, de estudiantes, de comités de personal de departamento y de facultad. Luego de la discusión de rigor, por parte de los miembros de la Junta Administrativa, éstos últimos le **reconocen los méritos** para ascenso en rango de forma unánime:

<b>Facultativo</b>	<b>Rango Solicitado</b>
Dr. Juan Rivera González	Catedrático Asociado
Dr. Miguel A. Otero Rosario	Catedrático Asociado
Dra. Maribel Tirado Gómez	Catedrática Asociada

La **Dra. Wanda T. Maldonado Dávila** – Decana de la Escuela de Farmacia, presentó la solicitud de ascenso en rango del Dr. Horacio Serrano Rivera. Hace un resumen de la información vertida del expediente enviado por la Escuela de Medicina. Luego de la discusión de rigor, los miembros de la Junta Administrativa determinaron no había la suficiente evidencia para reconocer los méritos para ascenso en rango. **La doctora Maldonado hace la moción de no recomendación. La moción fue debidamente secundada y fue aprobada por unanimidad.**

- ◆ El **Dr. Edgar Colón Negrón** - Decano de la Escuela de Medicina, presentó los casos de los siguientes facultativos, resumiendo los méritos, cualificaciones, resumen de la evaluación de pares, de estudiantes, de comités de personal de departamento y de facultad. Luego de la discusión de rigor, por parte de los miembros de la Junta Administrativa, éstos últimos le **reconocen los méritos** para ascenso en rango de forma unánime:

<b>Facultativo</b>	<b>Rango Solicitado</b>
Dra. Betty A. Torres Laureano	Catedrática
Prof. María T. San Martín Fernández	Catedrática Asociada
Dr. Heriberto Rivera Rivera	Catedrático Asociado

El **Dr. Edgar Colón Negrón** – Decano de la Escuela de Medicina, presentó la información sobre la solicitud de ascenso en rango de la Dra. Silvia Rabionet Sabater. Durante la discusión de rigor, se informa por uno de los miembros que la doctora Rabionet trabaja a distancia en la Universidad de “Nova University” del Estado de la Florida. Ante esta situación, el Dr. Ralph Rivera procede a consultar a la doctora Rabionet y el siguiente día, 25 de mayo de 2015, el doctor Rivera informó que la doctora Rabionet retira su solicitud. El doctor Rivera hizo énfasis de que no hay duda de las excelente ejecutorias de la doctora Rabionet y lamenta que la doctora Rabionet haya tomado la decisión de retirar su solicitud.

- ◆ La **Dra. Ana López Fuentes** - Decana de la Escuela de Medicina Dental, presentó los casos de los siguientes facultativos, resumiendo los méritos, cualificaciones, resumen de la evaluación de pares, de estudiantes, de comités de personal de departamento y de facultad. Luego de la discusión de rigor, por parte de los miembros de la Junta Administrativa, éstos últimos le **reconocen los méritos** para ascenso en rango de forma unánime:

<b>Facultativo</b>	<b>Rango Solicitado</b>
Dra. Juanita Negrón Pagán	Catedrática Asociada
Prof. Emma J. Vallés Ramos	Catedrática Asociada
Dra. Rosa I. Cruz Ramos	Catedrática
Dra. Enid Rodríguez Santos	Consejera III

La **Dra. Ana López Fuentes** presentó también la solicitud de permanencia de la Dra. Enid Rodríguez Santos. La doctora López presentó los méritos y cualificaciones. También indicó que la doctora Rodríguez cumple con el tiempo dispuesto. **La doctora López levanta la moción de que se le conceda la permanencia a la Dra. Enid Rodríguez Santos. La moción fue secundada y aprobada por unanimidad.**

- ◆ La **Dra. Bárbara Segarra Vázquez** - Decana de la Escuela de Profesiones de la Salud, presentó los casos de los siguientes facultativos, resumiendo los méritos, cualificaciones, resumen de la evaluación de pares, de estudiantes, de comités de personal de departamento y de facultad. Luego de la discusión de rigor, por parte de los miembros de la Junta Administrativa, éstos últimos le **reconocen los méritos** para ascenso en rango de forma unánime:

<b>Facultativo</b>	<b>Rango Solicitado</b>
Dra. Sheila Valentín Noguerras	Catedrática Asociada
Dra. Keimari Méndez Martínez	Catedrática Asociada
Dra. Sharee A. Umpierre Catinchi	Catedrática
Dr. Rafael A. Joglar Cacho	Catedrático Asociado

- ◆ El **Prof. Carlos Ortiz Reyes** - Decano de Administración, presentó los casos de los siguientes facultativos, resumiendo los méritos, cualificaciones, resumen de la evaluación de pares, de estudiantes, de comités de personal de departamento y de facultad. Luego de la discusión de rigor, por parte de los miembros de la Junta Administrativa, éstos últimos le **reconocen los méritos** para ascenso en rango de forma unánime:

<b>Facultativo</b>	<b>Rango Solicitado</b>
Dr. Pablo Méndez Lázaro	Catedrático
Dr. Joseph Bloom Oquendo	Catedrático
Dra. Maribel Campos rivera	Catedrática Asociada
Dra. Sheilla Rodríguez Madera	Catedrática

El **Prof. Carlos Ortiz Reyes** – Decano de Administración, presentó el caso de la Dra. Irma Molina Vicenty. Dicha solicitud es para ascenso en rango a Catedrática con Nombramiento Ad-Honorem. El profesor Ortiz resume los méritos, cualificaciones, resumen de la evaluación de pares, de estudiantes, de comités de personal de departamento y de facultad. **Luego de la discusión de rigor, por parte de los miembros de la Junta Administrativa, el profesor Ortiz levanta la moción de otorgar el rango de Catedrática Ad-Honorem a la Dra. Irma Molina Vicenty. La moción fue aprobada por unanimidad.**

- ◆ El **Dr. Ramón González García** – Decano de Asuntos Académicos, presentó los casos de los siguientes facultativos, resumiendo los méritos, cualificaciones, resumen de la evaluación de pares, de estudiantes, de comités de personal de departamento y de facultad. Luego de la discusión de rigor, por parte de los miembros de la Junta Administrativa, éstos últimos le **reconocen los méritos** para ascenso en rango de forma unánime:

<b>Facultativo</b>	<b>Rango Solicitado</b>
Dra. Martine L. Behra	Catedrática Asociada
Dra. Gishlaine Alfonso Méndez	Catedrática
Dra. Nivia Pérez Acevedo	Catedrática
Dra. Norma Claudio Figueroa	Catedrática Asociada

- ◆ La **Dra. Nitza H. Rivera Pacheco** – Decana de Estudiantes, presentó los casos de los siguientes facultativos, resumiendo los méritos, cualificaciones, resumen de la evaluación de pares, de estudiantes, de comités de personal de departamento y de facultad. Luego de la discusión de rigor, por parte de los miembros de la Junta Administrativa, éstos últimos le **reconocen los méritos** para ascenso en rango de forma unánime:

<b>Facultativo</b>	<b>Rango Solicitado</b>
Dra. Sona Rivas-Tumanyan	Catedrática Asociada
Dr. Arturo Blanco Plard	Catedrático Asociado
Prof. Leyra Figueroa Hernández	Catedrática Asociada
Prof. Ruth Rosario Hernández	Catedrática

La **Dra. Nitza H. Rivera Pacheco** presentó el caso del Prof. Francisco Muñoz Torres. Hizo un resumen de la información vertida del expediente enviado por la Escuela de Medicina Dental. Luego de la discusión de rigor, los miembros de la Junta Administrativa determinaron que se devolviera el

expediente a la Escuela de Medicina Dental y que se traiga de nuevo para la consideración de los miembros de la Junta Administrativa en la reunión ordinaria de junio 2016. Los miembros de la Junta Administrativa concedieron hasta el **6 de junio de 2016** para entregar el expediente nuevamente.

- ♦ **La Dra. María J. Crespo Bellido** – Representante del Senado Académico, presentó los casos de los siguientes facultativos, resumiendo los méritos, cualificaciones, resumen de la evaluación de pares, de estudiantes, de comités de personal de departamento y de facultad. Luego de la discusión de rigor, por parte de los miembros de la Junta Administrativa, éstos últimos le **reconocen los méritos** para ascenso en rango de forma unánime:

<b>Facultativo</b>	<b>Rango Solicitado</b>
Dra. Astrid J. García Ortiz	Catedrática
Dra. Rosa Román Oyola	Catedrática Asociada
Dra. Edna Acosta Pérez	Catedrática Asociada
Dr. José Carrión Baralt	Catedrático

- ♦ **La Dra. Jennifer Guzmán Badillo** – Representante del Senado Académico, presentó los casos de los siguientes facultativos, resumiendo los méritos, cualificaciones, resumen de la evaluación de pares, de estudiantes, de comités de personal de departamento y de facultad. Luego de la discusión de rigor, por parte de los miembros de la Junta Administrativa, éstos últimos le **reconocen los méritos** para ascenso en rango de forma unánime:

<b>Facultativo</b>	<b>Rango Solicitado</b>
Dra. Adisbeth Morales Burgos	Catedrática Asociada
Dr. Enrique Carrión Vargas	Catedrático Asociado
Dr. Fidel Santos Santos	Catedrático
Dr. José A. Vivaldi Oliver	Catedrático Asociado

La Dra. Nydia Bonet solicita excusarse de la reunión durante la discusión del rigor del caso del Dr. Fidel Santos Santos, ya que hay conflicto de interés. La doctora Bonet regresa a la reunión una vez concluido la discusión de caso y aprobada la moción. El Dr. Ramón González tomó las notas durante el periodo de ausencia de la doctora Bonet.

Durante la reunión se discutió y repartió el presupuesto enviado por la Oficina de Presupuesto relacionado a las solicitudes de Ascenso en Rango. Los miembros de la Junta Administrativa discutieron el mismo.

Se notifica que todos los casos que cobran de cuentas extrauniversitarias tienen los fondos certificados al día de hoy.

#### **F. Asuntos Pendientes:**

##### **1. Informe Final del Comité Ad-Hoc referente a los Nombramientos Conjuntos, Dra. Wanda T. Maldonado**

La doctora Maldonado ofreció un informe de seguimiento. Están estudiando las certificaciones emitidas al respecto y las reglamentaciones. Al presente informan que entienden los nombramiento conjuntos no tienen que venir a la Junta Administrativa. Por el otro lado, existe una certificación del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas y de la Junta Administrativa del Recinto de Ciencias Médicas indicando que los mismos se otorgarán por la Junta Administrativa. La doctora Maldonado traerá el informe final para junio de 2016.

##### **2. Informe final atendiendo la Certificación 89, 2015-16, JA-RCM, referente al desarrollo de un mecanismo uniforme de evaluación a los docentes con nombramiento de Profesor Adjunto, Dr. Ramón F. González García (circulado)**

El Dr. José Capriles en representación al Dr. Ramón González el 25 de mayo de 2016, presenta la solicitud de que se dé una prórroga para entregar dicho informe hasta la reunión ordinaria de junio de 2016. La solicitud es aceptada por los miembros de la Junta Administrativa.

##### **3. Consideración de ayudas económicas para estudios:**

###### **Personal docente solicitante:**

- ◆ **Prof. Leyra Figueroa Hernández** – está haciendo un doctorado en Educación en la Universidad Metropolitana. Ayudas económicas recibidas anteriormente: 1 de julio de 2015 al 30 de junio de 2016.

La Dra. Suane Sánchez presenta la solicitud de ayuda económica para el 2016-2017. La cantidad solicitada es un total de \$3,921.00. De estos, \$3,221.00 son para matrícula y \$700.00 son para libros y materiales. **Luego de la discusión de rigor, la doctora Sánchez presentó la solicitud de que se conceda la ayuda económica solicitada. La misma fue secundada y aprobada por unanimidad.**

- ◆ **Prof. Jorge L. Hernández Vélez** – está haciendo un doctorado en “*Doctor in Nurse Anesthesia Practice*” en la Universidad Wesleyana de Texas, EU. Éste es su primer año solicitando ayuda económica.

La Dra. Suane Sánchez presentó la solicitud de ayuda económica para el 2016-2017. La cantidad solicitada es un total de \$22,580.00. De estos, \$21,880.00 son para matrícula y \$700.00 son para libros y materiales. **Luego de la discusión de rigor, la doctora Sánchez presentó la solicitud de que se conceda la ayuda económica solicitada. La misma fue secundada y aprobada por unanimidad.**

- ◆ **Prof. Noemy Díaz Ramos** - está haciendo un doctorado en Tecnología en Educación en la Universidad de Nova Southeastern. Éste es su primer año solicitando ayuda económica.

La Dra. Suane Sánchez presentó la solicitud de ayuda económica para el 2016-2017. La cantidad solicitada es un total de \$9,500.00. De estos, \$9,000.00 son para matrícula y \$700.00 son para libros y materiales. No se aprueba los \$300.00 solicitados para pago de viajes. **Luego de la discusión de rigor, la doctora Sánchez presentó la solicitud de que se conceda la ayuda económica solicitada. La misma fue secundada y aprobada por unanimidad.**

- ◆ **Prof. Yaritza Acevedo Salas** – está haciendo un doctorado en Educación en la Universidad Internacional Iberoamericana, Méjico. Ayudas anteriores recibidas provienen del Comité de Becas de la Fundación Universitaria iberoamericana (FUNIBER), aplicable al Programa Doctorado en Educación para cubrir el 50% del costo del Programa Académico. El monto de la ayuda fue de \$9,400.00.

El Dr. Edgar Colón presentó la solicitud de ayuda económica por la cantidad \$3,580.00. De estos, \$2,880.00 son para matrícula y \$700.00 son para libros y materiales. **Luego de la discusión de rigor los miembros de la Junta Administrativa no aprobaron la solicitud de ayuda económica.**

#### **Personal no docente solicitante:**

- ◆ **Sra. Carmen Colón Vázquez** - está haciendo un bachillerato en Gerencia en Servicios de Salud en la Universidad del Este. Recibió ayuda económica durante el 1 de julio de 2015 al 30 de junio de 2016.

La Sra. Jessica Zayas en representación del Prof. Carlos Ortiz que se excusó de la reunión momentáneamente, presentó la solicitud de ayuda económica

para el 2016-2017. La cantidad solicitada es un total de \$13,300. De estos, \$12,600.00 son para matrícula y \$700.00 son para libros y materiales. **Luego de la discusión de rigor, la señora Zayas presentó la solicitud de que se conceda la ayuda económica solicitada. La misma fue secundada y aprobada por unanimidad.**

- ◆ **Sr. Duhamel Monge Delgado** - está haciendo un doctorado en Educación y Liderazgo Educativo en la Universidad del Turabo. Recibió ayuda económica durante el 1 de julio de 2015 al 30 de junio de 2016.

La Sra. Jessica Zayas en representación del Prof. Carlos Ortiz que se excusó de la reunión momentáneamente, presentó la solicitud de ayuda económica para el 2016-2017. La cantidad solicitada es un total de \$5,700.00. De estos, \$5,000.00 son para matrícula y \$700.00 son para libros y materiales. **Luego de la discusión de rigor, la señora Zayas presentó la solicitud de que se conceda la ayuda económica solicitada. La misma fue secundada y aprobada por unanimidad.**

- ◆ **Sra. Sonia Cana Rivera** - está haciendo una maestría en Contabilidad en la Universidad Metropolitana. Recibió ayuda económica durante el 1 de julio de 2015 al 30 de junio de 2016.

La Sra. Jessica Zayas en representación del Prof. Carlos Ortiz que se excusó de la reunión momentáneamente, presentó la solicitud de ayuda económica para el 2016-2017. La cantidad solicitada es un total de \$6,904.00. De estos, \$6,204.00 son para matrícula y \$700.00 son para libros y materiales. **Luego de la discusión de rigor, la señora Zayas presentó la solicitud de que se conceda la ayuda económica solicitada. La misma fue secundada y aprobada por unanimidad.**

- ◆ **Sra. Yetsenia Pol Vélez** - está haciendo una maestría en Contabilidad en la Universidad Metropolitana. Recibió ayuda económica durante el 1 de julio de 2015 al 30 de junio de 2016.

La Sra. Jessica Zayas en representación del Prof. Carlos Ortiz que se excusó de la reunión momentáneamente, presentó la solicitud de ayuda económica para el 2016-2017. La cantidad solicitada es un total de \$7,129.00. De estos, \$6,429.00 son para matrícula y \$700.00 son para libros y materiales. **Luego de la discusión de rigor, la señora Zayas presentó la solicitud de que se conceda la ayuda económica solicitada. La misma fue secundada y aprobada por unanimidad.**

- ♦ **Sr. Jorge Rivera Encarnación** - está haciendo una maestría en Administración Pública en la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. Ésta es su primera solicitud de ayuda económica.

La Sra. Jessica Zayas en representación del Prof. Carlos Ortiz que se excusó de la reunión momentáneamente, presenta la solicitud de ayuda económica para el 2016-2017. La cantidad solicitada es un total de \$2,488.00. De estos, \$1,788.00 son para matrícula y \$700.00 son para libros y materiales. **Luego de la discusión de rigor, en la cual se hizo la observación que al ser empleado de la Universidad de Puerto Rico su matrícula está exenta, la señora Zayas presentó la solicitud de que se conceda la ayuda económica solicitada solamente para libros y materiales. La misma fue secundada y aprobada por unanimidad.**

#### **G. Asuntos Especiales:**

- 1. Solicitud de Prórroga para someter el informe final sobre personal en disfrute de Licencias, Sabáticas y Ayudas Económicas, y el manuscrito del libro de la Dra. Edna L. Negrón Martínez de la Escuela Graduada de Salud Pública (circulada)**

El Dr. Noel J. Aymat leyó la carta de la doctora Negrón solicitando una segunda prórroga para poder terminar sus trabajos del libro y publicarlo. Anejado a la carta se envía por la doctora Negrón los primeros dos capítulos de su libro. **Luego de la discusión de rigor, los miembros de la Junta Administrativa están de acuerdo en concederle una segunda prórroga con fecha límite para terminar todo el trabajo para el 15 de diciembre de 2016. Se enviará carta a la doctora Negrón notificándole sobre la decisión de la Junta Administrativa.**

- 2. Solicitud para la autorización de viaje oficial para el Dr. Torsten Stelzer de la Escuela de Farmacia (circulado)**

La Dra. María J. Crespo informó que han evaluado la solicitud y que todo está en orden. **Luego de la discusión de rigor los miembros de la Junta Administrativa aprobaron el viaje oficial del doctor Stelzer.**

- 3. Solicitud para la autorización de viaje oficial para la Dra. Yamila Azize Vargas de la Escuela de Medicina (circulado)**

La Dra. María J. Crespo informó que han evaluado la solicitud y que todo está en orden. **Luego de la discusión de rigor los miembros de la Junta Administrativa aprobaron el viaje oficial de la doctora Azize.**

**4. Consideración de Propuesta del Programa de Educación en Salud y Promoción de la Salud de la Escuela de Profesiones de la Salud del Recinto de Ciencias Médicas, Dra. Bárbara Segarra Vázquez (circulado)**

La Dra. Bárbara Segarra explicó a los miembros de la Junta Administrativa la propuesta del Programa de Educación en Salud y Promoción de la Salud de la Escuela de Profesiones de la Salud. Ya dicha propuesta ha sido avalada por el Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas. **Se presentó ante la Junta Administrativa la propuesta de presupuesto. Se leyó el presupuesto enviado a los miembros de la Junta Administrativa. Luego de la discusión de rigor, los miembros de la Junta Administrativa están de acuerdo unánimemente con aprobar la propuesta y están de acuerdo con aprobar el presupuesto sometido por la Oficina de Presupuesto del Recinto de Ciencias Médicas.**

**Se aprueba moción de cierre a las 2:20 de la tarde y se continuará la reunión el miércoles, 25 de mayo de 2016.**

---

**Miércoles, 25 de mayo de 2016**

**MIEMBROS PRESENTES:**

Dr. Noel J. Aymat Santana, Rector y Presidente de la Junta Administrativa

Dr. José A. Capriles en representación del Dr. Ramón F. González García, Decano del Decanato de Asuntos Académicos

Prof. Carlos Ortiz Reyes, Decano del Decanato de Administración

Dra. Nitza H. Rivera Pacheco, Decana del Decanato de Estudiantes

Dr. Edgar Colón Negrón, Decano de la Escuela de Medicina

Dra. Ana N. López Fuentes, Decana de la Escuela de Medicina Dental

Dr. Ralph Rivera Gutiérrez, Decano de la Escuela Graduada de Salud Pública

Dra. Bárbara Segarra Vázquez, Decana de la Escuela de Profesiones de la Salud

Dra. Wanda T. Maldonado Dávila, Decana de la Escuela de Farmacia

Dra. Suane Sánchez Colón, Decana de la Escuela de Enfermería

Dra. María J. Crespo Bellido, Representante del Senado Académico

Dra. Jennifer Guzmán Badillo, Representante del Senado Académico

Srta. Idaliz Rodríguez Escudero, Representante Estudiantil

### **INVITADOS PERMANENTES PRESENTES:**

Lcda. Irene Reyes Diez, Directora de la Oficina de Asesores Legales  
Sra. Lizette I. Ramiu Bocachica, Directora Interina de la Oficina de Gerencia de Capital Humano  
Sra. Lilia Figueroa Ricard, JD, Ayudante Ejecutiva del Rector

### **INVITADO PERMANENTE EXCUSADO:**

Sr. Adalberto Santos, Sub-Director de la Oficina de Presupuesto

#### **A. Comprobación de quórum por la Secretaria Ejecutiva – Dra. Nydia Bonet Jordán**

La reunión ordinaria convocada para el miércoles, 25 de mayo del 2016, comenzó una vez constituido el quórum a las 9:30 de la mañana y bajo la presidencia del Dr. Noel J. Aymat Santana. Se llevó a cabo en el Salón de Conferencias de Rectoría.

#### **B. Asuntos Especiales:**

##### **1. Redistribución de Fondos de Facilidad y Administración en Proyectos Subvencionados (circulado)**

El doctor Aymat presentó la propuesta sobre la redistribución de fondos de facilidad y administración de proyectos subvencionados. (La propuesta se hace formar parte del acta). Luego de la discusión de rigor se levantó la siguiente moción #1:

Que se cambie la distribución contenida en la **Certificación 30, 1999-2000, JA-RCM**, por la siguiente distribución de Costos Indirectos:

➤ <b>Administración Central</b>	<b>25%</b>
➤ <b>Rectoría</b>	<b>12%</b>
➤ <b>Decanato de Administración</b>	<b>15%</b>
➤ <b>Decanatos</b>	<b>7%</b>
➤ <b>Departamentos</b>	<b>10%</b>
➤ <b>Investigador</b>	<b>11%</b>
➤ <b>CRECED</b>	<b>20%</b>

Esta distribución será efectiva el **1 de julio de 2016**.

Que los fondos de costos indirectos que se adjudican a CRECED, no solo sean utilizados para asuntos administrativos, sino también para auspiciar proyectos pilotos de investigadores de Recinto de Ciencias Médicas, dado que los mismos le servirán de apoyo para conseguir fondos externos.

Que los fondos indirectos (F&A) generados por proyectos subvencionados en el Instituto de Neurobiología pasarán en su totalidad a la Rectoría, sin ninguna deducción, por los siguientes tres (3) años fiscales (2016-2017, 2017-2018 y 2018-2019). Dichos fondos, en su totalidad, incluyendo los correspondientes al Decanato, Departamento y a los investigadores, serán destinados a ser utilizados en el Plan de Mejoras a la Infraestructura Física del edificio que ocupa el Instituto de Neurobiología en el Viejo San Juan.

**La moción fue aprobada por unanimidad.**

Luego de la discusión de rigor se levantó la siguiente moción #2:

Que el "*Center for Research Compliance and Development*" (CRECED), presente un segundo informe de seguimiento a la Junta Administrativa en la reunión ordinaria de junio de 2017.

Dicho informe debe incluir lo siguiente:

- 1- El presupuesto aprobado y desglose de utilización durante el año 2016-2017 a la luz de los cambios de la Certificación 178, 2015-16, JA-RCM.
- 2- Resumen de los beneficios ofrecidos u otorgados a Investigadores del Recinto de Ciencias Médicas para proyectos pilotos de investigación, además de otras ayudas a Investigadores del Recinto de Ciencias Médicas.
- 3- Actividades, beneficios, logros y trabajos realizados durante el 2016-2017.

Dicho informe debe ser entregado en o antes del 13 de junio de 2017 en la Secretaría de la Junta Administrativa para distribuir entre los miembros, previo a la reunión ordinaria de junio 2017.

**La moción fue aprobada por unanimidad.**

Luego de la discusión de rigor se levantó la siguiente moción #3:

Que el "*Center for Research Compliance and Development*" (CRECED), realice una reunión con los todos los Decanos del Recinto de Ciencias Médicas y otra reunión con todos los Investigadores del Recinto de Ciencias Médicas.

El propósito de ambas reuniones es que se puedan dialogar las inquietudes y preguntas de ambos grupos, y que se les presente a ambos grupos el presupuesto interno de CRECED acoplado a lo aprobado en la nueva distribución de Fondos Indirectos que se encuentra en la Certificación 178, 2015-16, JA-RCM.

Ambas reuniones se deben dar en o antes del 30 de septiembre de 2016.

**La moción fue aprobada por unanimidad.**

## **2. Término para Oficiales de Cumplimiento (circulado)**

El doctor Aymat presentó la propuesta sobre término de años para oficiales de cumplimiento en el Recinto de Ciencias Médicas (la propuesta se hace formar parte del acta). Luego de la discusión de rigor se levantó la siguiente moción:

- a. Que los nombramientos de Oficial de Seguridad Radiológica, Oficial de Integridad en la Investigación, Oficial de Cumplimiento en la Investigación; sean nombramientos de confianza a un término fijo de seis (6) años.
- b. Que durante el periodo de tiempo ejercerán sus funciones libres del temor de remoción y ejerciendo sus funciones cabalmente. Al cabo de los seis (6) años podrán ser sujetos a re nominación o re designación sujeto a los siguiente:
  - 1- Se constituya tres (3) meses previos a cumplirse el término de seis (6) años un Comité que recomendará a la Junta Administrativa la re nominación, re designación (de estar el incumbente disponible), o No re nominación o re designación del incumbente.
  - 2- Dicho Comité estará compuesto por cinco (5) personas: un (1) miembro designado por el Vicepresidente de Investigación de la Universidad de Puerto Rico, dos (2) miembros de la Junta Administrativa designados por el Rector, dos (2) investigadores seleccionados y elegidos por la facultad que tenga más de un 50% de investigación en su tarea académica, según designada y acordada.
  - 3- Estos dos (2) últimos miembros serán electos, por la facultad de investigadores con un 50% de investigación en su tarea académica, según definida, y la elección será en reunión convocada a esos efectos por el Director de CRECED o el Decanato de Investigación del Recinto de Ciencias Médicas.

- 4- Los criterios a utilizarse serán desarrollados por el propio Comité y serán determinados por la práctica, uso y estándares relacionados a las normas de cumplimiento en investigación y tomando en cuenta criterios avalados por entidades federales que brindan fondos para la investigación.
- c. Que los términos subsiguientes serán también fijos a seis (6) años, ya sea de la misma persona incumbente anterior, o cualquier otra persona nominada o designada para tal posición.
- d. Que el periodo inicial de seis (6) años comenzará con la aprobación y fecha de esta Certificación, de los actuales incumbentes.
- e. Que al término de tres (3) años los incumbentes serán evaluados en su desempeño por el Comité designado en el punto B-2.
- f. Que el resultado de esta evaluación será sometido ante la Junta Administrativa para las acciones correspondientes.
- g. Que la Junta Administrativa podrá iniciar un procedimiento para revocar el nombramiento o designación de estos oficiales antes de los seis (6) años. Que dicha revocación será luego de una evaluación hecha mediante la activación de un Comité de composición igual al del inciso B-2, que así lo recomiende. Dicha evaluación y recomendación será elevada ante la Junta Administrativa para el voto sobre la misma. Las razones para iniciar tal procedimiento revocatorio son:
1. Sospecha de negligencia crasa en sus funciones, según la opinión de agencia reguladora, subvencionadora o de algún funcionario de la Universidad de Puerto Rico.
  2. Sospecha de violación al Reglamento General de la Universidad de Puerto Rico, Reglamentaciones Internas que apliquen, o las Leyes de Puerto Rico, que de ordinario en un empleado podrían redundar en formulación de cargos administrativos.
  3. Incapacidad del funcionario.

- h. Que tanto en caso de no re nominación/designación, como en el caso de revocación, el Rector nombrará a su sustituto tomando en cuenta los criterios determinados por el Comité y basados en lo que se indican en el inciso B-4.
- i. Que de estar los funcionarios cumpliendo funciones múltiples (ejemplo designado Oficial de Integridad y además profesor) estas directrices y política no afectará los derechos y deberes en las otras funciones.

**Las posiciones que se proponen a término fijo de seis (6) años y renovables, son las siguientes:**

- **Oficial de Seguridad Radiológica**
- **Oficial de Integridad en la Investigación**
- **Oficial de Cumplimiento en la Investigación**

**La moción fue aprobada por unanimidad.**

### **C. Asuntos Nuevos:**

1. El Dr. José A. Capriles presentó la solicitud de viaje del Dr. Manuel Díaz para propósitos de investigación durante el verano de 2016. Informó que todos los documentos están en orden. **Presentó la moción de que se apruebe dicho viaje. La moción fue aprobada por unanimidad.**
2. El Dr. José A. Capriles informó a la Junta Administrativa sobre los informes sometidos ante el *Middle State Association*, para propósitos de acreditación. Los informes presentados antes la Junta Administrativa son: "*Periodic Review Report*" y "*Verificaciont Federal Relevan Compliance Document*". Resaltó la importancia de los mismos y la labor de todos los que participaron de la redacción de los mismos. Enviará copia a los miembros de la Junta Administrativa.
3. El Dr. Noel J. Aymat informó a los miembros de la Junta Administrativa sobre la carta recibida de la presidenta de la Asociación Puertorriqueña de Profesores Universitarios (APPU), Dra. Anabelle Segarra, en relación al informe final y producto final de la Licencia Sabática de la Dra. Cruz M. Nazario. Informó que él estará citando una reunión con todas las partes y con la Decana de Asuntos Académicos de Salud Pública para atender el asunto.



## Informe del Rector

Dr. Noel J. Aymat

---

Junta Administrativa  
Recinto de Ciencias Médicas  
Mayo 2016

## En memoria de...



- Decano de la Escuela de Medicina
- Rector del Recinto de Ciencias Médicas

Adán E. Nigaloni Rivera, MD

- **ÁREA TEMÁTICA #1:**  
**ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL (RECURSOS ECONÓMICOS, SISTEMAS Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS E INSTALACIONES FÍSICAS).**

## Aumento en el acceso a nuestras Redes Sociales



Red Social	Accesos	Seguidores
Facebook	36	1,277
Twitter	505	1,712,208
YouTube	1,247	33,943

## Nuevo anfiteatro



**CATA inaugura su nuevo anfiteatro**

El Hospital de Atención Especializada para el Apoptosis (HCAE) del Recinto de Ciencias Médicas (RCM) inaugura su nuevo anfiteatro el día 10 de mayo de 2016. El anfiteatro cuenta con una capacidad para 100 personas y será utilizado para actividades académicas y culturales. El anfiteatro es el resultado de un convenio de colaboración entre el Hospital de Atención Especializada para el Apoptosis (HCAE) y el Recinto de Ciencias Médicas (RCM).

## Situación del Plan de Compensación Diferida



**• ÁREA TEMÁTICA #2:**  
**CULTURA ORGANIZACIONAL,  
 IMAGEN Y ALIANZAS**

**Preparación para la población de  
 jóvenes con autismo**

Resumen de Ciencias Médicas  
 15 de junio de 2016

El doctor Nicolás Loraña García, catedrático de la Escuela de Profesores de la Facultad de Medicina de la Universidad de Ciencias Médicas (UCM) de la Universidad de Puerto Rico (UPR), recibió una de las 20 por ciento de la población mundial, que representa la capacidad para adentrarse en un estudio, estudiar en la universidad y conseguir un trabajo. La UPR.



**Indicación importante de preparar a jóvenes con autismo para el ambiente laboral!**  
 15 de junio de 2016. Este es un día importante para la UPR, ya que se celebrará el Día Mundial de la Autismo.

**Día Mundial de Concienciación  
 sobre Enfermedades Inflammatorias  
 del Intestino**



**Novel Procedimiento Quirúrgico**



**Equipo de cirujanos del RCM realiza con éxito primera resección trans-nasal endoscópica en Puerto Rico**

El equipo de cirujanos del RCM realizó con éxito la primera resección trans-nasal endoscópica en Puerto Rico. Este procedimiento es una técnica avanzada que permite acceder a las lesiones nasales a través de la nariz, evitando la necesidad de hacer un corte en la cara. El equipo de cirujanos del RCM está formado por los doctores Dr. José Luis Rivera, Dr. José Rivera y Dr. José Rivera. Este procedimiento es una técnica avanzada que permite acceder a las lesiones nasales a través de la nariz, evitando la necesidad de hacer un corte en la cara.

**Premio en Política Pública (VOCES)**



**Coalición VOCES reconoce a la Escuela de Farmacia**

El Premio VOCES reconoce a la Escuela de Farmacia por su compromiso y liderazgo en la promoción de la salud pública. Este premio es otorgado por la Coalición VOCES, una alianza de organizaciones que trabajan para mejorar la salud pública en Puerto Rico.

**Histórico nombramiento**

Resumen de Ciencias Médicas  
 15 de junio de 2016

Historia está asociada con fuerza, honor y dignidad, así y será siempre un privilegio el servir a mi profesión dentro de la academia. Esta es la razón por la que he dedicado mi vida a mi profesión y a mi familia. Este es el legado que quiero dejar a mi familia y a mi profesión. Este es el legado que quiero dejar a mi familia y a mi profesión.



**Docente de la Escuela de Medicina Dental RCM recibe histórico nombramiento**

### Consejo Multisectorial del Sistema de Salud de Puerto Rico

Resumen de Ciencias Médicas

Existe una fuerte fundamentación, explícita en la Ley, que garantiza las acciones y responsabilidades del Consejo Multisectorial. El que la salud es un derecho fundamental y no debe ser visualizada ni manejada como una mercancía. El que el sistema organizacional de aseguramiento deberá estar en la mejor condición posible, en aras de un servicio de salud de calidad a los habitantes de Puerto Rico. (2009-2010)



Constituido el Consejo Multisectorial del Sistema de Salud de Puerto Rico - Diálogo UPR

### V Conferencia Puertorriqueña de Salud Pública

Mensaje de Bienvenida

Dr. Noel Aymat Santana  
Rector  
Resumen de Ciencias Médicas  
Universidad de Puerto Rico



### Alianza entre RCM y el Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1



### 5to Simposio de Título V

Inicio el 5to Simposio Anual del Proyecto Título V



### 40 años de historia de la Escuela de Profesiones de la Salud

Resumen de Ciencias Médicas

Cuarenta años de historia se celebran en mayo de 2016 cuando se celebra el aniversario de la Escuela de Profesiones de la Salud (EPS) del Resumen de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico (UPR). Este hecho es una oportunidad para reflexionar sobre la salud que el país ha vivido y la oportunidad que ofrece al país. Nos comprometemos a seguir mejorando la salud de los puertorriqueños.



Escuela de Profesiones de la Salud, cuatro décadas de servicio al País

### Visita American Council on Education (ACE)

Ciencias Médicas recibe representantes del American Council on Education





### Graduación de Residentes de Medicina 2016



### Reconocimiento a estudiantes de Enfermería



### • ÁREA TEMÁTICA #6: COMUNIDAD

### Impacto Comunitario Escuela República de México



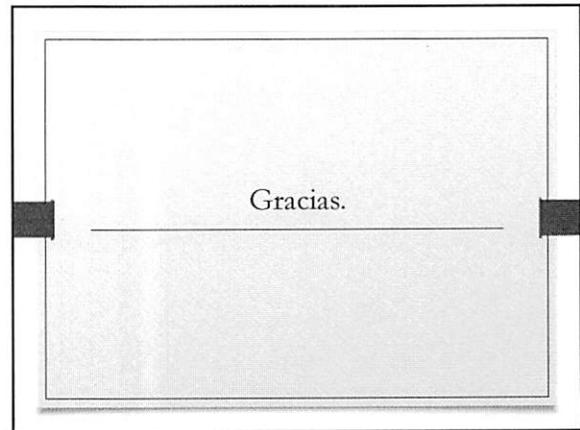
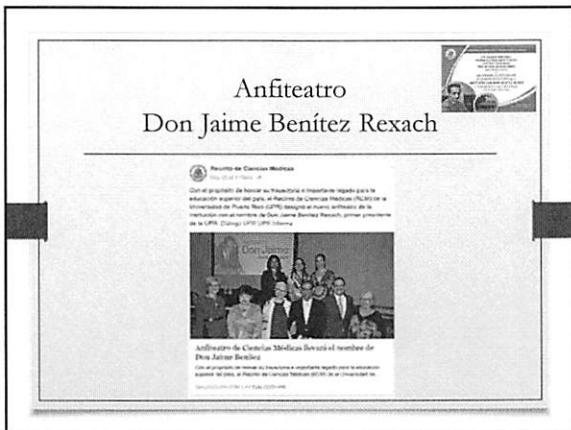
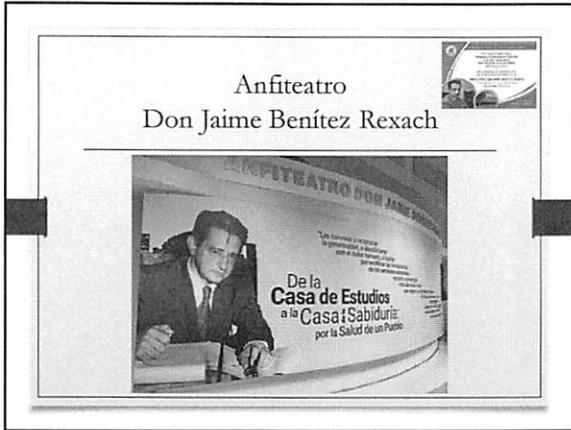
### Impacto Comunitario Escuela República de México



### Mi Escuela de Medicina



Doctor Caleb González: Memoria de la Escuela de Medicina



**Junta Administrativa  
Recinto de Ciencias Médicas**

Informe de Progreso  
Informe Comité Ad-Hoc  
Normas sobre Nombramientos Conjuntos para el Personal Docente  
en el Recinto de Ciencias Médicas

**Miembros:**

Dra. María José Crespo Bellido  
Dra. Suane Sánchez Colón  
Dra. Wanda Maldonado Dávila

**Encomienda:**

Que se cree un Comité Ad-Hoc de miembros de la Junta Administrativa para revisar y analizar la Certificación 03, 1994-95, JA-RCM, referente a las "Normas sobre Nombramientos Conjuntos para el personal Docente en el Recinto de Ciencias Médicas" y someta recomendaciones de cambio, si fueren necesarias.

**Documentos de Trasfondo:**

Certificación Núm. 133 (1984-85) JA-RCM (12 febrero 1985)  
Certificación Núm. 178 (1987-88) CES (17 de junio de 1988)  
Certificación Núm. 03 (1994-95) JA-RCM (31 de agosto de 1994)  
Certificación Núm. 75 (1999-00) JA-RCM  
Reglamento General de la Universidad de Puerto Rico (2015)

**Análisis Preliminar:**

1. La Junta Administrativa del Recinto de Ciencias Médicas otorga rangos académicos, los nombramientos se deben tramitar por acuerdo entre las facultades y/o recintos del sistema de la Universidad de Puerto Rico.
2. Las certificaciones de la JA-RCM incluyen nombramientos conjuntos entre departamentos de una misma Escuela, mientras que el Reglamento General de la UPR contempla solamente nombramientos entre escuelas y unidades del sistema.

Recomendamos que este asunto se consulte con los asesores legales del Recinto de Ciencias Médicas, y que emitan una opinión sobre el nombramiento entre departamentos de una misma escuela, al no estar contemplado en el Reglamento General de la Universidad de Puerto Rico.

Sometido por:



Wanda T. Maldonado, PharmD  
Decana  
Escuela de Farmacia  
24 de mayo de 2016



31 de mayo de 2016

Dr. Noel J. Aymat Santana  
Rector y Presidente  
Junta Administrativa  
Recinto de Ciencias Médicas

Estimado señor Rector:

Según le comunicara en la reunión ordinaria de la Junta Administrativa del 25 de mayo, la Dra. Silvia E. Rabionet Sabater, miembro de nuestra facultad, retiró su solicitud de ascenso en rango.

Lamento que la doctora Rabionet-Sabater haya tomado esta decisión. No tengo la menor duda de sus excelentes ejecutorias en nuestra Escuela, que van más allá del tiempo que está con nosotros, razón por la cual sometí su solicitud ante este honorable cuerpo.

Cordialmente,

  
Ralph Rivera Gutiérrez, PhD, MSW  
Decano

c: Dra. Silvia E. Rabionet Sabater  
Dr. Hiram V. Arroyo Acevedo, Director del Departamento de Ciencias Sociales  
Dra. Carmen Zorrilla, Catedrática e Investigadora Principal, Centro de Estudios Materno-Infantiles (CEMI)

Oficina del Decano  
Office of the Dean

Dirección postal:  
Postal Address:

PO Box 365067  
San Juan, PR  
00936-5067

Dirección física:  
Physical address:

Edificio Dr. Guillermo  
Arbona Irizarry  
Oficina A-403, 4to Piso  
Área Centro Médico  
Río Piedras, PR 00935

Teléfono:  
Telephone:

787-758-2525  
Exts. 1401, 1403

Fax: 787-759-6719

Página Electrónica:  
Home Page:

<http://sp.rcm.upr.edu>

Patrono con Igualdad  
de Oportunidad en el  
Empleo M/M/V/I

Equal Employment  
Opportunity Employer  
M/W/V/H

REC 31 MAY 2016  
JA-RCM ynr